



# ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

# BOLETÍN OFICIAL

Año XVII

- IV LEGISLATURA -

5 de febrero de 1998

- Número 24

Página 167

## SUMARIO

	<u>Página</u>	<u>Página</u>
<b>5. PREGUNTAS.</b>		
<b>5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO</b>		
<b>Escritos iniciales</b>		
- Previsiones en cuanto al comienzo y finalización de las obras del puerto de Suances. Nº 412, presentada por D. Miguel Ángel Palacio García, del G. P. Socialista.	168	
[513064]		
- Motivo para no haber iniciado en el año 1997 las obras del puerto de Suances. Nº 413, presentada por D. Miguel Ángel Palacio García, del Grupo Parlamentario Socialista.	168	
[513065]		
- Evolución negativa del paro. Nº 414, presentada por D. José Guerrero López, del Grupo Parlamentario Socialista.	169	
[511934]		
- Explicación de los datos negativos sobre el empleo. Nº 415, presentada por D. José Guerrero López, del G. P. Socialista.	169	
[511935]		
- Medidas singulares para crear empleo. Nº 416, presentada por D. José Guerrero López, del Grupo Parlamentario Socialista.	170	
[511936]		
- Medidas para romper la tendencia de crecimiento negativo de la economía de Cantabria. Nº 417, presentada por D. José Guerrero López, del G. P. Socialista.	171	
[511937]		
- Crecimiento de la economía de Cantabria por debajo de la media nacional. Nº 418, presentada por D. José Guerrero López, del Grupo Parlamentario Socialista.	171	
[511938]		
- Medidas para erradicar la plaga de procesionario existente en los barrios de Soña y Posadillo, en Polanco. Nº 419, presentada por D. Emilio José Carrera González, del Grupo Parlamentario de Izquierda Democrática Cantabra.	172	
[5108111]		
- Pavimentación de un vial público en el barrio del Cristo de Carasa, Voto. Nº 420, presentada por D. Miguel Ángel Palacio García, del Grupo Parlamentario Socialista.	173	
[513066]		
- Criterios para pavimentar viales en el Ayuntamiento de Voto. Nº 421, presentada por D. Miguel Ángel Palacio García, del Grupo Parlamentario Socialista.	173	
[513067]		
- Inicio del proyecto de autovía de La Meseta. Nº 422, presentada por D. José Ramón Saiz Fernández, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria.	174	
[513537]		
- Objetivos del anuncio a doble página que contiene ocho fotos del Sr. López Marcano. Nº 423, presentada por D. Gerardo Bazo Echeverría, del Grupo Parlamentario Socialista.	175	
[510426]		
- Calidad en la leche para consumo humano. Nº 272, presentada por Dª Rosa Inés García Ortiz, del G.P. Socialista.	176	
[511524]		
- Integración de Cantabria en la empresa de mejora genética vasca. Nº 274, presentada por Dª Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Parlamentario Socialista.	176	
[511526]		

**5. PREGUNTAS.****5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.**

PREVISIONES EN CUANTO AL COMIENZO Y FINALIZACIÓN DE LAS OBRAS DEL PUERTO DE SUANCES. (Nº 412).

[513064]

Presentada por D. Miguel Ángel Palacio García, del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 412, formulada por D. Miguel Ángel Palacio García, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a previsiones en cuanto al comienzo y finalización de las obras del puerto de Suances.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 29 de enero de 1998.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[513064]

**"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL**

Miguel Ángel Palacio García, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada oralmente ante el Pleno.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El Pleno de la Asamblea Regional aprobó por unanimidad el 4 de julio de 1994 una resolución propuesta por el Grupo Parlamentario Socialista en la que instaba al Gobierno de Cantabria a incluir la construcción del puerto pesquero de Suances.

Los Presupuestos de la Diputación Regional para 1997 incluyeron una partida económica de 150 millones de pesetas como primera anualidad para la construcción del citado puerto.

Ha pasado todo el año 97 y las obras no se han

iniciado.

Por todo ello, se pregunta

¿Qué previsiones tiene el Gobierno de Cantabria en cuanto al comienzo y finalización de las obras del Puerto de Suances?.

En Santander, a 19 de enero de 1998

Firmado"

MOTIVO PARA NO HABER INICIADO EN EL AÑO 1997 LAS OBRAS DEL PUERTO DE SUANCES. (Nº 413).

[513065]

Presentada por D. Miguel Ángel Palacio García, del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 413, formulada por D. Miguel Ángel Palacio García, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a motivo para no haber iniciado en el año 1997 las obras del puerto de Suances.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 29 de enero de 1998.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[513065]

**"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL**

Miguel Ángel Palacio García, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada oralmente ante el Pleno.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Pleno de la Asamblea Regional aprobó por unanimidad el 4 de julio de 1994 una resolución propuesta por el Grupo Parlamentario Socialista en la que instaba al Gobierno de Cantabria a incluir la construcción del puerto pesquero de Suances.

Los Presupuestos de la Diputación Regional para 1997 incluyeron una partida económica de 150 millones de pesetas como primera anualidad para la construcción del citado puerto.

Ha pasado todo el año 97 y las obras no se han iniciado.

Por todo ello, se pregunta

¿Por qué no se han iniciado en el año 97 las obras del Puerto de Suances?.

En Santander, a 19 de enero de 1998.

Firmado"

## EVOLUCIÓN NEGATIVA DEL PARO. (Nº 414).

[511934]

Presentada por D. José Guerrero López, del Grupo Parlamentario Socialista.

## ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 414, formulada por D. José Guerrero López, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a evolución negativa del paro.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 29 de enero de 1998.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[511934]

## "A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

José Guerrero López, Diputado del Grupo Parla-

mentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada oralmente ante el Pleno.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las últimas cifras, tanto de la EPA, como del paro registrado en las oficinas del INEM, constatan y ponen de manifiesto el negativo comportamiento del paro en nuestra región.

Según los datos facilitados por el INEM, en el mes de Diciembre el paro creció en Cantabria en 493 personas, el 1,83%, mientras que en España disminuyó el 0,87%, y la tasa de paro se situó en el 13,26%, 0,5 puntos porcentuales por encima de la media nacional.

Según estos mismos datos el incremento del paro el pasado mes de diciembre es el mayor de los últimos cuatro años. En diciembre de 1994, el paro subió en 52 personas; en 1995, en 5 personas; en diciembre de 1996, bajó en 98 personas; y en diciembre de 1997, subió en 493 personas.

Por todo ello, y ante la evolución negativa del paro en nuestra región, se pregunta:

¿Ante esta situación qué piensa hacer el Consejo de Gobierno?.

En Santander, a 17 de enero de 1998.

Fdo: José Guerrero López"

## EXPLICACIÓN DE LOS DATOS NEGATIVOS SOBRE EL EMPLEO. (Nº 415).

[511935]

Presentada por D. José Guerrero López, del Grupo Parlamentario Socialista.

## ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 415, formulada por D. José Guerrero López, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a explicación de los datos negativos sobre el empleo.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 29 de enero de 1998.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,  
Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[511935]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

José Guerrero López, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada oralmente ante el Pleno.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las últimas cifras, tanto de la EPA, como del paro registrado en las oficinas del INEM, constatan y ponen de manifiesto el negativo comportamiento del paro en nuestra región.

Según los datos facilitados por el INEM, en el mes de Diciembre el paro creció en Cantabria en 493 personas, el 1,83%, mientras que en España disminuyó el 0,87%, y la tasa de paro se situó en el 13,26%, 0,5 puntos porcentuales por encima de la media nacional.

Según estos mismos datos el incremento del paro el pasado mes de diciembre es el mayor de los últimos cuatro años. En diciembre de 1994, el paro subió en 52 personas; en 1995, en 5 personas; en diciembre de 1996, bajó en 98 personas; y en diciembre de 1997, subió en 493 personas.

Por todo ello, y ante la evolución negativa del paro en nuestra región, se pregunta:

¿Cómo explica el Gobierno Regional estos datos negativos sobre el empleo en Cantabria?

En Santander, a 17 de enero de 1998

Firmado".

MEDIDAS SINGULARES PARA CREAR EMPLEO. (Nº 416)

[511936]

Presentada por D. José Guerrero López, del Grupo Parlamentario Socialista.

#### ESCRITO INICIAL

#### PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 416, formulada por D. José Guerrero López, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a medidas singulares para crear empleo.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 29 de enero de 1998.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,  
Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[511936]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

José Guerrero López, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada oralmente ante el Pleno.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las últimas cifras, tanto de la EPA, como del paro registrado en las oficinas del INEM, constatan y ponen de manifiesto el negativo comportamiento del paro en nuestra región.

Según los datos facilitados por el INEM, en el mes de Diciembre el paro creció en Cantabria en 493 personas, el 1,83%, mientras que en España disminuyó el 0,87%, y la tasa de paro se situó en el 13,26%, 0,5 puntos porcentuales por encima de la media nacional.

Según estos mismos datos el incremento del paro el pasado mes de diciembre es el mayor de los últimos cuatro años. En diciembre de 1994, el paro subió en 52 personas; en 1995, en 5 personas; en diciembre de 1996, bajó en 98 personas; y en diciembre de 1997, subió en 493 personas.

Por todo ello, y ante la evolución negativa del paro en nuestra región, se pregunta:

¿Cuál o cuáles son las "medidas singulares" para crear empleo que el Presidente, Sr. Sieso, solicitó de forma urgente a sus Consejeros, el pasado mes de diciembre, para crear empleo?

En Santander, a 17 de enero de 1998.

Fdo: José Guerrero López"

MEDIDAS PARA ROMPER LA TENDENCIA DE  
CRECIMIENTO NEGATIVO DE LA ECONOMÍA  
DE CANTABRIA. (Nº 417).

[511937]

Presentada por D. José Guerrero López, del  
Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 417, formulada por D. José Guerrero López, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a medidas para romper la tendencia de crecimiento negativo de la economía de Cantabria.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 29 de enero de 1998.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[511937]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

José Guerrero López, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada oralmente ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El último informe Hispalink de la Confederación de Cámaras de Comercio indica que el crecimiento de la economía de Cantabria estará por debajo de la media nacional tanto en 1998 como en 1999, y que inclusive será uno de los más bajos de todas las Comunidades Autónomas.

Mientras el crecimiento de la economía española

para 1998 se sitúa en el 3,5%, Cantabria crecerá el 2,8%; y en 1999 Cantabria crecerá todavía menos: el 2,7%. Igualmente, este mismo informe establece que nuestra región en 1997 creció menos que la media nacional.

De otra parte, y según la información facilitada por el Ministerio de Trabajo, la afiliación a la Seguridad Social en España creció durante 1997 casi un 4%, mientras que Cantabria creció un 1,8%, es decir, casi dos puntos porcentuales por debajo de la media nacional.

Estos datos confirman la tendencia negativa y el declive económico que Cantabria viene sufriendo en comparación con el resto del país. Todos los indicadores confirman que cuando el conjunto del Estado crece económicamente, Cantabria crece menos; y que cuando el crecimiento de la economía española disminuye, en Cantabria disminuye más.

La economía de Cantabria se ha mostrado incapaz de crecer por encima de la media nacional tanto en 1996 como en 1997, y las previsiones para 1998 y 1999 mantienen esta misma tendencia, lo que supone el progresivo empobrecimiento de Cantabria con respecto al resto del Estado.

Por todo ello se pregunta:

¿Por qué cree el Consejo de Gobierno que la economía cántabra crece por debajo de la media nacional?

En Santander a 21 de enero de 1998

Firmado"

CRECIMIENTO DE LA ECONOMÍA DE CANTABRIA POR DEBAJO DE LA MEDIA NACIONAL. (Nº 418).

[511938]

Presentada por D. José Guerrero López, del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 418, formulada por D. José Guerrero López, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a crecimiento de la economía de Cantabria por debajo de la media nacional.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 29 de enero de 1998.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[511938]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

José Guerrero López, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada oralmente ante el Pleno.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El último informe Hispalink de la Confederación de Cámaras de Comercio indica que el crecimiento de la economía de Cantabria estará por debajo de la media nacional tanto en 1998 como en 1999, y que inclusive será uno de los más bajos de todas las Comunidades Autónomas.

Mientras el crecimiento de la economía española para 1998 se sitúa en el 3,5%, Cantabria crecerá el 2,8%; y en 1999 Cantabria crecerá todavía menos: el 2,7%. Igualmente, este mismo informe establece que nuestra región en 1997 creció menos que la media nacional.

De otra parte, y según la información facilitada por el Ministerio de Trabajo, la afiliación a la Seguridad Social en España creció durante 1997 casi un 4%, mientras que Cantabria creció un 1,8%, es decir, casi dos puntos porcentuales por debajo de la media nacional.

Estos datos confirman la tendencia negativa y el declive económico que Cantabria viene sufriendo en comparación con el resto del país. Todos los indicadores confirman que cuando el conjunto del Estado crece económicamente, Cantabria crece menos; y que cuando el crecimiento de la economía española disminuye, en Cantabria disminuye más.

La economía de Cantabria se ha mostrado incapaz de crecer por encima de la media nacional tanto en 1996 como en 1997, y las previsiones para 1998 y 1999 mantienen esta misma tendencia, lo que supone el progresivo empobrecimiento de Cantabria con respecto al resto del Estado.

Por todo ello se pregunta:

¿Qué medidas tiene previstas el Consejo de Gobierno tomar para romper esta tendencia y evitar estas predicciones?.

En Santander, a 21 de enero de 1998.

Firmado".

-----

MEDIDAS PARA ERRADICAR LA PLAGA DE PROCESIONARIA EXISTENTE EN LOS BARRIOS DE SOÑA Y POSADILLO, EN POLANCO. (Nº 419).

[5108111]

Presentada por D. Emilio José Carrera González, del Grupo Parlamentario de Izquierda Democrática Cantabria.

ESCRITO INICIAL

#### PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 419, formulada por D. Emilio José Carrera González, del Grupo Parlamentario de Izquierda Democrática Cantabria, relativa a medidas para erradicar la plaga de procesionaria existente en los barrios de Soña y Posadillo, en Polanco.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 29 de enero de 1998.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[5108111]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Emilio Carrera González, diputado regional de IDCAN, al amparo del artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su respuesta oral en el Pleno.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En los últimos meses, una plaga de procesionaria está invadiendo una extensa superficie de varias

hectáreas repobladas con plantaciones de pino en la zona de sondeos próxima a los barrios de Posadillo y Soña en el municipio de Polanco.

La plantación, propiedad de la empresa Solvay, corre el riesgo, con la llegada de la primavera, de ver intensificada la presencia de la plaga y repercutir, tanto en las actividades agrícolas y ganaderas que se desarrollan en su entorno, como en los propios vecinos que residen en las viviendas cercanas o frecuentan aquellos lugares, así como de extenderse a otras áreas.

Es necesario, por tanto, adoptar las medidas preventivas oportunas y proceder a un análisis de las condiciones en las que se encuentra la plantación citada para aplicar los tratamientos adecuados de carácter fitosanitario, bien sean de carácter manual o con la utilización de los productos ecológicamente adecuados, con el objeto de salvaguardar las propias especies arbóreas y los impactos sobre la salud de las personas o la calidad de los suelos y cultivos.

Por todo ello, formulamos la siguiente pregunta:

¿Cuáles son las medidas adoptadas por la Consejería de Agricultura para erradicar la plaga de procesionaria existente en la plantación de pinos que la empresa Solvay tiene en la zona de sondeos, próxima a los barrios de Soña y Posadillo, en Polanco?

Santander, 23 de enero de 1.998

Fdo.: Emilio Carrera González.- Diputado Regional de IDCAN"

-----  
PAVIMENTACIÓN DE UN VIAL PÚBLICO EN EL BARRIO DEL CRISTO DE CARASA, VOTO. (Nº 420).

[513066]

Presentada por D. Miguel Ángel Palacio García, del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 420, formulada por D. Miguel Ángel Palacio García, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a pavimentación de un vial público en el barrio del Cristo de Carasa, Voto.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del

Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 29 de enero de 1998.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[513066]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

Miguel Ángel Palacio García, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada oralmente ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Servicio de Vías y Obras de la Consejería de Obras Públicas ha procedido a la pavimentación de un vial público en el Barrio del Cristo de Carasa, Ayuntamiento de Voto.

La obra ejecutada por el Servicio de la Consejería de Obras Públicas ni ha sido solicitada por la Corporación Municipal ni se corresponde con las prioridades que en ese Ayuntamiento existen en materia de pavimentación de viales públicos. Sorprende, también, que la Consejería de Obras Públicas no ha solicitado autorización al Ayuntamiento ni siquiera ha comunicado al Alcalde la ejecución de la citada obra.

Este procedimiento de la Consejería de Obras Públicas de acudir a los Ayuntamientos a ejecutar obras de competencia municipal sin autorización ni comunicación a los Alcaldes además de ser un desprecio a la autonomía municipal puede constituir un derroche del dinero público.

Se pregunta:

¿Por qué se realizan estas obras de espaldas a la Corporación Municipal?

En Santander, a 23 de enero de 1998

Firmado".

-----  
CRITERIOS PARA PAVIMENTAR VIALES EN EL AYUNTAMIENTO DE VOTO. (Nº 421).

[513067]

Presentada por D. Miguel Ángel Palacio García, del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, N° 421, formulada por D. Miguel Ángel Palacio García, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a criterios para pavimentar viales en el Ayuntamiento de Voto.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 29 de enero de 1998.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[513067]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

Miguel Ángel Palacio García, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada oralmente ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Servicio de Vías y Obras de la Consejería de Obras Públicas ha procedido a la pavimentación de un vial público en el Barrio del Cristo de Carasa, Ayuntamiento de Voto.

La obra ejecutada por el Servicio de la Consejería de Obras Públicas ni ha sido solicitada por la Corporación Municipal ni se corresponde con las prioridades que en ese Ayuntamiento existen en materia de pavimentación de viales públicos. Sorprende, también, que la Consejería de Obras Públicas no ha solicitado autorización al Ayuntamiento ni siquiera ha comunicado al Alcalde la ejecución de la citada obra.

Este procedimiento de la Consejería de Obras Públicas de acudir a los Ayuntamientos a ejecutar obras de competencia municipal sin autorización ni comunicación a los Alcaldes además de ser un desprecio a la autonomía municipal puede constituir un derroche del dinero público.

Se pregunta:

¿Qué criterios sigue la Consejería de Obras Públicas a la hora de pavimentar viales en el Ayuntamiento de Voto?

En Santander, a 23 de enero de 1998.

Firmado"

-----  
INICIO DEL PROYECTO DE AUTOVÍA DE LA MESETA. (N° 422).

[513537]

Presentada por D. José Ramón Sáiz Fernández, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, N° 422, formulada por D. José Ramón Sáiz Fernández, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria, relativa a inicio del proyecto de autovía de la Meseta.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 29 de enero de 1998.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[513537]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

José Ramón Sáiz Fernández, diputado, al amparo del artículo 152 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para su respuesta oral en Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 29 de marzo de 1996, el Parlamento cántabro aprobó una resolución propuesta por el G.P. de UPCA, referida a la necesidad de acelerar el inicio de las obras de la autovía con la Meseta, del siguiente contenido:

"1.- La Asamblea Regional insta al Consejo de

Gobierno que traslade al Ministerio de Fomento del Gobierno de la Nación, el interés de las instituciones de Cantabria para que la autovía con la Meseta se considere inversión prioritaria dentro de los actuales planes del Gobierno de la Nación en materia de infraestructuras.

2.- La Asamblea Regional insta al Consejo de Gobierno para que establezca los mecanismos de colaboración con la Junta de Castilla y León, tanto para unificar esfuerzos como para planificar y apoyar conjuntamente cuantas acciones sean precisas para la realización de la autovía que una ambas Comunidades Autónomas".

Han pasado dos años de esta resolución y las obras de la autovía no están en marcha y, además, siguen sin adjudicarse tramos como los de Torrelavega-Los Corrales de Buelna o Aguilar-Reinosa. Sin embargo, dos años después de la aprobación de esta Resolución, el Vicepresidente y consejero de Obras Públicas ha afirmado que "se va a interesar por el estado de los proyectos", cuando en dos años y medio de legislatura y de ejercicio del cargo no ha mantenido una sola entrevista en la sede del Ministerio en Madrid con los ministros del ramo que se han sucedido en el cargo, el Sr. Borrell (Gobierno socialista) y Sr. Arias Salgado (Gobierno del Partido Popular).

Esta falta de firmeza en esta reivindicación es elocuente ya que afirmar casi tres años después de asumir el cargo que va a tomar interés por el proyecto de autovía con la Meseta representa una clara irresponsabilidad y una demostración del abandono al que están sometidos los problemas más significativos de los que depende, además, el desarrollo económico de la Comunidad Autónoma. Es, pues, lamentable que mientras se visita una y otra vez pequeñísimas reformas o mejoras en algunas carreteras, siempre en plan propagandístico, el titular de Obras Públicas no haya gastado una sola energía en acudir a Madrid para reivindicar la gran obra histórica que precisa Cantabria.

Igualmente el titular de Obras Públicas ha incumplido el segundo apartado de la resolución en la que se insta al Ejecutivo a establecer mecanismos de colaboración con el Gobierno de Castilla y León para reivindicar de forma conjunta la autovía con la Meseta y llegar a aquellos acuerdos que se precisaran para que el Gobierno de la Nación, cuanto antes, adjudique las obras y finalmente veamos el inicio de un proyecto históricamente anhelado.

Desde lo expuesto, se pregunta al Consejo de Gobierno:

¿Qué acciones institucionales tiene previsto realizar la Consejería de Obras Públicas para lograr que se inicie cuanto antes el proyecto de autovía de La Meseta, cumpliendo en todos sus términos la resolución del Parlamento de Cantabria de 29 de marzo de 1996?

Santander, 26 de enero de 1998

Fdo: José Ramón Sáiz Fernández".

OBJETIVOS DEL ANUNCIO A DOBLE PÁGINA QUE CONTIENE OCHO FOTOS DEL SR. LÓPEZ MARCANO. (Nº 423).

[510426]

Presentada por D. Gerardo Bazo Echevarría, del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 423, formulada por D. Gerardo Bazo Echevarría, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a objetivos del anuncio a doble página que contiene ocho fotos del Sr. López Marcano.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 29 de enero de 1998.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[510426]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Gerardo Bazo Echevarría, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara la siguiente pregunta para ser respondida en el Pleno.

El Consejo de Gobierno en general y cada uno de sus integrantes en particular demuestran estar imbuidos de una irrefrenable pasión por aparecer fotografiados en los periódicos. Se diría que existe entre ellos una competitividad casi deportiva, para dilucidar quién aparece más veces retratado en la Prensa regional, o en la nacional cuando es posible.

Así como la incontenencia incontrolada de jugar

compulsivamente recibe el nombre de ludopatía y ludópatas quienes la padecen, no falta quién haya calificado de fotópatas a los miembros de este Gobierno, y de fotopatía esta pasión suya.

No hay, en efecto, movimiento del presidente y de los consejeros que no sea convenientemente recogido en foto, para lo cual viajan con un séquito de fotógrafos y cámaras. Llegan incluso al extremo de hacerse retratar para anunciar adjudicaciones que no se realizan, como hizo el presidente Martínez Sieso anunciando que en 1997 se adjudicarían obras en la autovía correspondientes a los tramos de Cabezón-Lamadrid y Lamadrid-Unquera. En otras muchas ocasiones es el señor vicepresidente del Gobierno, don Miguel Ángel Revilla, el que se prodiga en fotos -hasta tres y cuatro pueden hallarse en un mismo día en el mismo periódico- para anunciar realizaciones, pocas veces, y fantasías, muchas más.

Sin embargo el Consejo de Gobierno se ha superado a sí mismo, cuando en la primera quincena de diciembre publicó con fondos públicos nada menos que ocho fotos de don Francisco Javier López Marcano, consejo de Cultura y Deporte en el espacio de dos páginas de periódico. López Marcano batía así cualquier récord incluso de los muy reñidos entre el señor Sieso y el señor Revilla, quienes a lo máximo que han llegado es a aparecer fotografiados cuatro, cinco o seis veces en el mismo periódico; desde luego nunca ocho como el señor López Marcano en la ocasión señalada.

Difícil será encontrar en la historia de la comunicación política, ni siquiera del periodismo en general una óctuple repetición de fotografías de la misma persona, enmarcadas en el mismo escenario, la ciudad de Torrelavega en este caso, y sacadas el mismo día.

Hay que reconocer al señor López Marcano el mérito indiscutible de improvisar ocho poses diferentes en un mismo día y con un mismo atuendo, sin ser él -que se sepa- modelo profesional, ni ser Torrelavega un plató, ni mucho menos una pasarela adecuada para alardes semejantes.

Dado que los encuadres de las ocho fotos sólo sirven de telones de fondo, ciertamente eclipsados por la imagen del consejero ocho veces retratado, acaso hubiera sido, en vez de ocho más o menos pequeñas, una gran foto en primer plano en forma de póster para aprovechar mejor toda la superficie del desplegable financiado con fondos del Consejo de Gobierno Regional.

A la vista de lo cual, interesa saber:

¿Qué objetivos pretende el Consejo de Gobierno con este anuncio a doble página que contiene ocho fotos del señor López Marcano en ocho lugares diferentes de la misma ciudad, con el mismo atuendo y prácticamente en la misma posición?

Santander, 26 de enero de 1998

Firmado".

-----  
CALIDAD EN LA LECHE PARA CONSUMO HUMANO.(Nº 272).

[511524]

Presentada por Dª Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Parlamentario Socialista.

RETIRADA

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy, ha tomado conocimiento de la retirada de la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 272, formulada por Dª Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a calidad en la leche para consumo humano, publicada en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria número 85, de fecha 14 de abril de 1997.

Lo que se publica de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 29 de enero de 1998.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,  
Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

-----  
INTEGRACIÓN DE CANTABRIA EN LA EMPRESA DE MEJORA GENÉTICA VASCA. (Nº 274).

[511526]

Presentada por Dª Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Parlamentario Socialista.

RETIRADA

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy, ha tenido conocimiento de la retirada de la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 274, formulada por Dª Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a integración de Cantabria en la

empresa de mejora genética vasca, publicada en el "Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria, número 85, de fecha 14 de abril de 1997.

Lo que se publica de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 29 de enero de 1998.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

\*\*\*\*\*



## **BOLETIN OFICIAL DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA**

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Asamblea Regional de Cantabria. C/ Alta, 31-33  
39008 - SANTANDER. Suscripción anual: 5.500 ptas. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983

Dirección en Internet: [HTTP://WWW.ASAMBLEA-CANTABRIA.ES](http://www.asamblea-cantabria.es)